



Salta, 7 4 DIC 2020

RES. DECECO Nº 482 - 20

Expte. Nº 6876/19

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 217/20, por medio de la cual se designa al CPN Enzo Leonardo ÁLVAREZ, DNI Nº 35.282.495 en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para desempeñarse como Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020-2021, durante el período que abarca desde el 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2020 y desde el 01 al 28 de Febrero de 2021 (Momento I); y,

CONSIDERANDO:

Que surge de la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad, la imposibilidad del CPN Álvarez de tomar posesión el día 01 de Octubre de 2020, por lo que declara sus horarios a partir del día 02 de octubre de 2020.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Res. CD-ECO N° 217/20, donde dice: "Dedicación simple desde el 01 de Octubre (...)", debe decir: Dedicación simple desde el 02 de Octubre (...)"

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/I.M.C.

Cr. Juan Alberta-Mariscal Rivera Secretario de Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS